ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL "CONSEJO CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, AUSTERIDAD Y BUEN GOBIERNO" A VIGILAR LA ACTUACIÓN IMPARCIAL DE LA CONTRALORA "CIUDADANA" PROPUESTA

Honorable Asamblea

El suscrito, Carlos Ernesto Navarro López, Diputado integrante del Partido de la Revolución Democrática en la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa, establecido en los Artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, acudo ante esta soberanía, para someter a su consideración, ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL "CONSEJO CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, AUSTERIDAD Y BUEN GOBIERNO" A VIGILAR LA ACTUACIÓN IMPARCIAL DE LA CONTRALORA "CIUDADANA" PROPUESTA, la cual sustento la viabilidad bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O

I. Que el 3 de junio de 2013, el titular del Poder Ejecutivo del Estado tomó protesta a los integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia, Austeridad y Buen Gobierno

II. Que el 10 de junio de 2013 fue publicado en el Boletín Oficial el Acuerdo del Ejecutivo mediante el cual Crea el del Consejo Ciudadano para la Transparencia, Austeridad y Buen Gobierno

III. Que según el numeral V del artículo tercero del citato acuerdo, el Consejo tiene entre sus funciones la Facultad para "Proponer y someter a consideración hasta tres candidatos para que el Ejecutivo Estatal nombre al Contralor General del Estado"

IV. Que en el mismo acuerdo se enuncia que el Consejo "tendrá por objeto… supervisar… los mecanismos e instrumentos que se establezcan en el Gobierno del Estado de Sonora y en sus entidades paraestatales, a fin de transparentar sus acciones y que éstas tengan un buen impacto en la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía"

V. Que el pasado 11 de enero de 2015 en el inicio de pre-campaña del C. Javier Gándara Magaña, realizó acto de presencia la Contralora "Ciudadana" María Guadalupe Ruiz Durazo

En base a lo anterior se emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve realizar un exhorto a la titular de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, para que explique el Considerando V que sustenta el presente Acuerdo, dada su calidad de “imparcial” y “ciudadana”.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Consejo Ciudadano para la Transparencia, Austeridad y Buen Gobierno a supervisar el actuar de su propuesta “ciudadana”.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicito que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

Hermosillo, Sonora a 15 de enero de 2015

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LÓPEZ